bas fundaciones, aunque desde entonces empezó a haber una residencia en Riobamba. Sólo algunos años después de morir el P. Tirso se establecieron en regla las dos colegios de Riobamba y Pasto.

Por el mismo tiempo en el año 1688, empezó a agitarse la idea de fundar colegio en Guayaquil. Habían dado una misión felicisima en la ciudad dos Padres de la Compañía, Domingo Lanzamani y Baltasar Rincón. Deseando tener jesuítas de asiento en la ciudad, el capitán Jacinto Morán de Butrón el día 1 de Setiembre de 1688, propuso al Ayuntamiento que se pidiera al Rey licencia para esta fundación y se interesara en el negocio al señor Obispo y al P. Provincial de Nuevo Reino y Quito. Todos los concejales convinieron unánimes en que debía suplicarse a Su Majestad y Real Consejo les otorgasen esta gracia, y concibieron firmes esperanzas, que muy pronto habían de tener un colegio en Guavaquil bajo la advocación de San Francisco Javier, patrón jurado de la ciudad (1). Al cabo de algunos años ya tenían residencia, y por último, después de varios lances, que seria largo referir, establecióse el colegio el año 1705, cuando moria en Roma nuestro P. Tirso González.

3. Con el aumento de algunos domicilios, con algún incremento que se alcanzó poco a poco en el número de sujetos, por haber llegado de Europa algunas remesas de operarios evangélicos, se pensó a fines del siglo XVII en formar provincia aparte con los territorios sometidos a la Audiencia de Quito, que eran las regiones que hoy constituyen la República de Ecuador y algunos paises meridionales de la actual Colombia. Era una preocupación constante, así para los Provinciales, como para el mismo General, la extensión desmedida y las dificilisimas comunicaciones que existían en la provincia del Nuevo Reino y Quito. Para ir de Bogotá, donde residía el Provincial, hasta Quito, se necesitaba más de un mes, y este camino eran tan largo, que no lo podian hacer sin graves molestias y sin peligro de la salud, los Padres ancianos o achacosos. Por eso a fines del siglo aparece de nuevo la idea de formar provincia independiente, con las regiones de Quito y no contentarse tan solo, como medio siglo antes, con tener una viceprovincia. El P. Tirso González, cuando en 1688

envió por Visitador al P. Diego Francisco Altamirano, le mandó considerar atentamente, si se podría dividir en dos aquella provincia y nombrar dos Provinciales, uno en Santa Fe de Bogotá y otro en Quito.

En una carta que le dirigió con fecha 8 de Febrero de 1688, apunta el P. General las razones que le han indicado para formar dos provincias. La primera v fundamental es la distancia enorme entre Bogotá y Quito. La segunda, que se deriva de la primera, son, dice el P. Tirso, «los rios, quebradas, lodos, calores excesivos, frios tan en extremo grandes, desiertos sin habitación, ni pueblo, necesidad de llevar consigo para tanto tiempo todo lo necesario para dormir, comér y vestir». De aquí procedia que no concurrian muchas veces a las congregaciones provinciales algunos de los hombres más insignes, por ser ancianos o enfermos y no poder soportar las molestías de tan largo viaje. Asimismo, se hacia muy difícil a los Provinciales visitar todos los domicilios de provincia tan dilatada. Añadíanse a esto algunas dificultades, que pudiéramos llamar locales, procedentes del mismo principio. Celebrábase, por ejemplo, la congregación provincial en Quito. Pues los gastos de ella los sufragaba la región de Quito. Si la congregación se reunía en Bogotá, cargaba el peso de los gastos sobre el colegio de Bogotá, que hasta entonces se hallaba bastante pobre y necesitado. Y cuanto montasen los dispendios de una congregación, lo manifiesta un caso particular citado en la misma carta por el P. Tirso. Dice que en la congregación provincial de 1668, fué necesario gastar veintiséis mil pesos.

En vista de tantas dificultades, juzgaba el P. General como necesario, dividir en dos aquella provincia y establecer dos centros de acción, uno en Bogotá y otro en Quito. He aquí el plan de división que el mismo sugiere al P. Altamirano: «La distribución de colegios, en suposición de haberse de dividir la provincia, será fácil, porque la misma naturaleza los divide. De la parte de Quito, el colegio de Quito, el de Cuenca, el de Popayán, el de Latacunga, donde ha de estar el noviciado, el colegio de Panamá, el de la villa de San Miguel de Ibarra, las misiones de los Mainas y del Chocó, el seminario de Quito y el seminario de Popayán. De la parte de Santa Fe (de Bogotá) el colegio de Santa Fe, el de las Nieves, el de Cartagena, el de Pamplona, el de Mérida, el de Honda, la casa de probación de Tunja, la residencia

<sup>(1)</sup> Arch. del colegio de Quito. Copia notarial de las Actas del Cabildo secular de Guayaquil, dia 1 de Setiembre de 1688.

de Hontivón, las misiones de los Llanos y del rio Orinoco y el seminario de San Bartolomé en Santa Fe. Si la residencia de la isla de Santo Domingo se hubiere de conservar, se aplicará a la una o a la otra parte, según parezca más conveniente, considerada la navegación, la distancia y las demás circunstancias» (1). Observamos que en esta división se aplicaba a la parte de Quito algunos colegios situados al mediodía de la actual república de Colombia. Un poco extraño parecerá que se agregase a la provincia de Quito el colegio de Panamá, que podía llamarse el más distante; pero téngase presente que por mar tenía más fácil comunicación este colegio con la ciudad de Quito, que por tierra con Bogotá.

No se contentó el P. Tirso González con establecer la división de los domicilios. También propone el modo de separar en cuanto sea posible las haciendas y posesiones que actualmente alcanza la provincia del Nuevo Reino. «Además de los bienes, dice el P. Tirso, que posee cada uno de los colegios, tiene la provincia cinco haciendas o feudos, de cuyos frutos y réditos parece se costean las visitas de los Provinciales y las demás cosas que se hacen a costa de las contribuciones comunes. Tres existen en la parte de Quito y son las haciendas de San Pablo, de Cuzumbamba y de la Concepción. Dos en la parte de Santa Fe, que son la hacienda de Doima y la de Chepalo. Examine V. R. atentamente el peso y verdad de las razones e inconvenientes referidos. Procure V. R. entender bien y comprender el estado de lo temporal, así de los colegios como de las haciendas de la provincia y las cargas con que están gravadas que, según se reconoce de los informes y varias noticias, parece han de ser muchas. Confiera y consulte V. R. con los de una parte y otra, cómo se han de dividir dichas haciendas de provincia y las conveniencias que la parte menos gravada, cual sin duda es la de Quito, ha de hacer a la más pobre y necesitada, que es la de Santa Fe, sin lo cual será imposible conservarlas divididas. También es necesario repartir con justa proporción los sujetos, atendiendo, en cuanto fuere posible, a su consuelo e inclinación en orden a quedarse en una o en otra de las dos partes» (2).

Estas órdenes e indicaciones se daban al P. Visitador a prin-

cipio de 1688, añadiendo una advertencia que nos parece bastante curiosa, y es que durante la visita (la cual se presupone que deberá durar algunos años) fuese gobernando la provincia y dirigiendo a los colegios de Quito y Bogotá, como si realmente fuesen ya dos provincias, y que sin hacer todavía formal separación, procurase el P. Altamirano hacer como experimentos de cómo podrían vivir separadas ambas partes.

Ejecutóse a la letra lo que había indicado el P. General. Llegado a Quito por Agosto de 1688, empezó su visita el P. Diego Francisco Altamirano, deteniéndose muy despacio en cada uno de los colegios. Ejecutó después la misma diligencia en las regiones de Nueva Granada, y no contento con visitar una vez cada casa, fué y volvió varias veces por las localidades en que vivían los Nuestros. De aquí resultó que su visita se prolongó por espacio de ocho años. Por fin, el 21 de Noviembre de 1696, ejecutó solemnemente la división, estableciendo la Nueva Provincia de Quito en la misma ciudad. He aquí el documento oficial de este acto importante:

«Diego Francisco Altamirano, Visitador y Viceprovincial de la Compañía de Jesús en la provincia del Nuevo Reino y Quito. Digo que uno de los motivos para que nuestro P. General, Tirso González, me envió a esta provincia, fué para que en su visita y gobierno fuese disponiendo los medios en la mejor forma que hallase posible, para dividirla en dos provincias, tales, que en la observancia de todo nuestro santo Instituto pudiese cada una florecer según el espíritu de nuestra Compañía, con grande útil de las almas, sin que les faltasen los bienes temporales de que necesita cada provincia de Indias en común, para satisfacer a sus obligaciones. Habiendo llegado a esta provincia el 28 de Agosto de 1688, en cumplimiento de la dicha orden de nuestro Padre, he andado todos los colegios, visitando a los más remotos una vez, a otros dos, y a los principales tres veces, y aun a sus haciendas personalmente. Item: dos veces a las misiones de los Llanos, y una vez a la de los Colorados, y últimamente enviando visitador a la de Borja, Mainas y Marañón. Y con entera noticia y experimental del estado espiritual y temporal, se informó a nuestro Padre, enviando prontamente procurador extraordinario a España, que lo fué el P. Pedro Calderón, mi compañero señalado de Roma, que había corrido la provincia conmigo en mi primera visita, para agenciar en España y Roma los graves negocios que resul-

<sup>(1)</sup> Cartas de PP. Generales. A Altamirano, 8 Febrero 1688.

<sup>(2)</sup> *Ibid*.

taban de dichas visitas, y principalmente para juntar y conducir los muchos sujetos de que necesitaba la provincia, para dividirla y acomodar los oficios, ministerios y misiones de ambas partes.

»Aprobó luego nuestro P. General el despacho de dicho procurador, por la importancia de las materias que le motivaron, y dispuso que trajese la más numerosa misión, que jamás se ha conducido a esta provincia, con orden de que se dividiese, como consta de carta de 24 de Marzo de 1695, que queda original en el archivo de la provincia.

»En otra carta de 8 de Febrero de 1688 señala Su Paternidad las casas pertenecientes a cada provincia, en que adjudica a esta de Quito el colegio principal de la ciudad de Quito, el colegio de Cuenca, el de Popayán, la casa de probación de Latacunga, donde ha de estar el noviciado, el colegio de Panamá, el de la villa de San Miguel de Ibarra, las misiones de Mainas, Marañón y el Chocó, el seminario de San Luis de Quito y el seminario de Popayán. En cuanto al colegio incoado en la isla de Santo Domingo, dice Su Paternidad que se aplique a la una u otra, según parezca más conveniente, considerada la distancia, navegación y las demás circunstancias. Y habiendo considerado y consultado con mucho detenimiento ha parecido y es constante, que sería mucho más difícil el gobierno de dicho colegio a los superiores de la provincia de Quito, y por eso queda agregado a la del Nuevo Reino.

»Y por cuanto nuestro Padre no tiene declarado los territorios a que se pueden extender las jurisdicciones de cada Provincial en orden a misiones, así volantes entre españoles y gente cristiana, como permanentes entre infieles, parece necesario el señalarlos. Serán en esta provincia de Quito todos los que incluyen las diócesis de los Obispados de Quito, Panamá y Popayán, reservando en esta el partido de Antioquía y Medellín para la provincia del Nuevo Reino, porque es desde Santa Fé más comunicable, aunque pertenezca a la diócesis de Popayán. Dentro de las dichas tres diócesis y sus confines que no pertenecen a otro obispado. deberán los Provinciales de esta provincia de Quito solicitar que hagan misiones sus súbditos, que entren a las naciones de infieles y se formen reducciones; y cuantas fundaciones de colegios Nuestro Señor enviare les toca fomentarlas, como sean conformes a nuestro santo instituto. Llamaráse provincia de Quito, porque la jurisdicción de su Audiencia en lo político y de su obispado en lo eclesiástico se extiende a la mayor parte de los territorio de dicha nuestra provincia. Firmado y sellado en nuestro colegio máximo de Quito a 21 de Noviembre de 1696. Diego Francisco Altamirano» (1).

De este modo quedó constituída la provincia de Quito, la cual por entonces se formó con ciento cuarenta sujetos. Conservamos el catálogo hecho el año siguiente de 1697, por el cual nos consta, que el colegio de Quito se componía de setenta y cuatro individuos. El noviciado de Latacunga constaba de diez y nueve, y los demás, hasta ciento cuarenta, estaban repartidos en los colegios de Popayán, Cuenca, Panamá, Ibarra, seminario de Quito y en las misiones de infieles (2).

4. No tenemos noticias cumplidas, como deseáramos, así sobre la vida y observancia regular, como sobre los ministerios apostólicos y la actividad literaria que desplegaron los jesuítas en Quito durante la segunda mitad del siglo XVII. Algo, no obstante, hemos podido saber y lo comunicaremos a nuestros lectores con la sinceridad que siempre nos ha acompañado al escribir esta historia. Los veinte primeros años del periodo que estudiamos no nos suministran casi ningún dato sobre el estado religioso y la observancia de nuestras casas. Por dentro se reprenden de vez en cuando las faltas ordinarias que siempre existen. Por fuera resuenan entre las personas piadosas elogios incondicionales a la piedad y al celo de los Padres de la Compañía. Estas vagas generalidades significan muy poco. Al llegar a 1670 percibimos algunos siniestros rumores. Reuniendo los datos que leemos en algunas cartas de los PP. Generales y en otros papeles de aquel tiempo, inferimos con mucha claridad, que los dos decenios de 1670 a 1690 fueron para el colegio de Quito un tiempo de crisis moral, en que estuvo a peligro de precipitarse en una grave relajación. Sucedieron en este tiempo en aquella comunidad algunos escándalos de marca mayor. Afortunadamente los escandalosos fueron presos al instante y expulsados de la Compañía. Con esto pudiera creerse remediado todo el daño; pero por desgracia faltaba mucho que remediar.

En una carta de 1688 dirigida por el P. General Tirso González al P. Altamirano, a quien designaba entonces por Visitador

<sup>(1)</sup> Consérvase el original de este escrito en nuestro archivo del colegio de Quito.

<sup>(2)</sup> En el mismo archivo Catálogos desde 1680 hasta 1766.